

El Gobierno estima que el déficit de maíz y de arroz en el país persistirá en 2017

La producción de maíz en 2017 tendrá un déficit superior a las 79.484 toneladas (T), mientras que la de arroz tendrá un faltante de al menos 19.348 T, informó ayer, en Santa Cruz, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico. Esta estimación desató la alerta de los productores avícolas, porcicultores y lecheros, cuyos representantes proponen que se amplíe la autorización para la importación de maíz, su principal insumo alimenticio, con el fin de evitar posibles incrementos en el precio de estos tres productos en el mercado interno.

Según los datos brindados por Cocarico, la demanda interna de maíz a nivel nacional es de 853.140 T, pero se estima que la producción 2017, entre las campañas de verano e invierno, llegará a solamente a 773.656. Sin embargo, el déficit para el próximo año será inferior al de 2016, cuando se registró un faltante de 109.980 T, por lo que el Gobierno nacional tuvo que autorizar la importación. En el caso del arroz, la situación es más compleja puesto que el déficit proyectado para 2017 es superior al que se registró en 2016, cuando hubo un faltante de 13.252 T. La oferta en la presente gestión fue de 342.000 T y la demanda de 355.306.

Sobre la escasez de maíz, el presidente de la Asociación Avícola de Pollos Parrilleros (Avipar), Winston Ortiz, indicó que coordinan con otras asociaciones a nivel nacional pedir al Gobierno que extienda la importación de maíz más allá de este 31 de diciembre, para evitar que suba el precio del pollo en los próximos meses.

Por su parte, el presidente de la Asociación Departamental de Porcicultores (Adepor), Óscar Justiniano, sostuvo que la posible escasez de maíz significaría nuevamente pérdidas para los productores de cerdo porque se elevaría el costo de producción, Dijo que, actualmente, con un precio del maíz de 85 bolivianos por quintal, el costo de producción es de 12,80 bolivianos por kilo vivo.

El vicepresidente de la Federación Departamental de Productores de Leche (Fedepel), Willy Miranda, destacó la importancia de fomentar la producción de maíz para evitar las importaciones. Dijo que su sector será uno de los más afectados si sube el precio del maíz, ya que la leche tiene un precio fijado con la industria que no puede ser alterado ni con el alza del costo de producción.

El Deber / Santa Cruz

Agro alerta efectos por norma que valida los asentamientos

Sectores del aparato productivo de Santa Cruz, asociados a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), ven un afán oscuro detrás del proyecto de decreto supremo que pretende reorientar las actividades en las reservas forestales El Choré y Guarayos y convertirlas en 'reservas integrales de bosques'. Deducen que está orientado a validar los asentamientos y discriminar a los medianos y grandes productores que desarrollan actividades agropecuarias en Guarayos.

La posición sectorial emerge después de que se supo que la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) tiene listo un proyecto de decreto supremo cuyo objetivo es reorientar las actividades en

las reservas forestales El Choré y Guarayos y convertirlas en 'reservas integrales de bosques' para permitir su conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable.

Para el titular de la CAO, Julio Roda, lo que se pretende es legalizar las ocupaciones y desconocer la titulación otorgada con anterioridad a productores agropecuarios. Indicó que la riqueza productiva de la tierra alienta la invasión humana en Guarayos y que esta variable condiciona las inversiones y frena la expansión de la frontera agrícola regional.

Ayer, según Roda, abordó la problemática con el titular de la cartera de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, quien comprometió una reunión el próximo miércoles con autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la ABT -impulsores del decreto- y sectores productivos cruceños para debatir el contenido y los alcances del documento.

De su lado, el presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Reinaldo Díaz, expresó que el proyecto camufla la validación de derechos a las ocupaciones ilegales y, en el fondo, busca perjudicar a los medianos y grandes productores que cultivan soya, maíz, trigo y arroz y que afrontan problemas para regularización de derecho propietario por temas jurídicos agrarios.

Asesores de otros sectores creen que no se debe emitir un decreto sin considerar que ambas reservas tienen dificultades de interpretación respecto de su cobertura real en superficie. Además, que deberían salvarse los derechos agrarios de productores agropecuarios que están antes del 18 de octubre de 1996 y que por lo tanto son poseedores legales, que tienen el derecho a la titulación agraria.

Lectura oficial

En Santa Cruz, el ministro Cocarico dijo desconocer el proyecto de decreto. No obstante, dijo que hay problemas en ambas reservas y que, en el caso de Guarayos, hay asentamientos privados y de comunidades que deben ser evaluados para evitar conflictos.

El director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) Santa Cruz, Sergio Imaná, dijo que antes de lanzarse un decreto debe hacerse un diagnóstico y registro de la realidad social de los asentamientos. "El INRA no titulará ocupaciones ilegales ni permitirá tráfico de tierras", dijo